



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8854** /2015

ARICA, 20 DE MAYO DEL 2015.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 595**, de fecha 08 de Mayo del 2015, de Relaciones Públicas, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria para el Programa denominado "7° TEMPORADA INTERNACIONAL VIENTO DE JAZZ 2015".
- b) **Memorándum N° 661**, de fecha 13 de Mayo del 2015, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 8601**, de fecha 14 de Mayo del 2015, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "7° TEMPORADA INTERNACIONAL VIENTO DE JAZZ 2015" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "7° TEMPORADA INTERNACIONAL VIENTO DE JAZZ 2015"
1.2. EJECUTA	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DE RELACIONES PUBLICAS
1.3. LUGAR	: Distintos lugares de la ciudad
1.4. FECHA	: Julio – agosto 2015
1.5. COBERTURA	: Comunidad ariqueña
1.6. PARTICIPANTES	: Distintas bandas de Jazz nacionales e Internacional
1.7. HORARIO	: Diferentes horas
1.8. FUNDAMENTOS	: El gasto está vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas por el municipio, con la finalidad de fomentar la difusión de la disciplina musical a todo nivel de la comunidad local.
II. OBJETIVOS	: La creación del Festival de Jazz en Arica, se ha tenido como objetivo, brindar a la comunidad un espectáculo diferente en materia musical, recreacional y cultural.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: Internos ALCALDE DE ARICA RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS PRENSA ALCALDIA Externos COMUNIDAD ARIQUEÑA
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1. Contratación servicios: - Adquisición de pasajes : \$ 850.000.- IVA. Incl. - Alimentación : \$ 1.100.000.- IVA. Incl. - Alojamiento : \$ 800.000.- IVA. Incl. 4.2. Materiales - Afiches, volantes, Gigantografía : \$ 900.000.- IVA Incl.

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Adquisición de pasajes	21 5.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – otros RR.PP.	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 850.000.- I.V.A. Incluido

Servicios de imprenta (afiches, volantes, Gigantografía, cuadernillos) para el "APOYO A LA 7ª TEMPORADA INTERNACIONAL VIENTO DE JAZZ 2015"	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 900.000.- I.V.A. Incluido
Servicio de alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 800.000.- I.V.A. Incluido
Servicio de alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión. Nº 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 1.100.000.- I.V.A. Incluido
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	Área de Gestión Nº 5 Programas Recreacionales	\$ 200.000.-
			TOTAL	\$ 3.850.000.-

El monto del Programa es de \$3.850.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por suma de \$200.000.- a nombre de la SRA. JIMENA MANRIQUEZ ZÚÑIGA, C.I. Nº 10.442.571-2, funcionario Contrata, Grado 12º, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 144.03.08.002.159, Otros Fondos a Rendir (Jimena Manríquez Zúñiga).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SUC/AF/CCG/nqq -


 SALVADOR HERRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA